

nos las primeras muestras y buscar nuestra amistad?

2. Cuando hubo tenido lugar la reconciliación, ¿nos hemos guardado de exagerar la injusticia que habíamos recibido, mas también de no tomar la defensa de nuestros adversarios, diciendo aún de ellos el bien posible, excusándoles y comportándonos de una manera que manifieste no quedar en nosotros para ellos resto alguno de resentimiento?

3. ¿Hemos rogado por ellos, acordándonos de sus necesidades delante de Dios, empleando á su favor no solamente nuestras súplicas, mas también nuestras buenas obras y las de nuestros amigos, y abrazando sus intereses ante la divina Majestad, con tanto celo como lo hacemos por los nuestros?

¿Les ofrecemos, por fin, aún á su favor, á la vez nuestro crédito y nuestra bolsa si es necesario; les prevenimos en sus necesidades, y les prestamos, sea para el alma ó sea para el cuerpo, todos los servicios que hiciéramos á nuestros mejores amigos?

TERCER PUNTO.

Dios mio, ¿cómo pudiera yo aborrecer á los que me han ofendido, despues que Vos me habeis amado cuando era vuestro enemigo? Mas ¿cómo no les amaria yo, viendo que Vos buscáis la amistad de los mismos

que os ofenden? Yo hago resolución, oh Dios mio, de amar á mis enemigos, y de no conservar en adelante resentimiento alguno de todas las injurias que ellos me puedan hacer, á fin de poderos pedir con confianza que olvideis todas las que yo os he causado. *Dimitte nobis debita nostra, sicut et nos dimittimus debitoribus nostris.* (Matth. vi).

EXÁMEN.

De las amistades particulares.

PRIMER PUNTO.

Adoremos á nuestro Señor Jesucristo, que, teniendo á bien darnos por sus Santos reglas para mantener el fervor en las comunidades, nos advierte que no se han de permitir las amistades particulares, como contrarias que son á la caridad que debe reinar entre los unos y los otros, y como notablemente injuriosas á la Comunidad. *Qui majori charitatis habitu est affectus erga fratrem, injuriam facit charitati publicæ et communitati.* (S. Basil.). Admiramos la caridad de este divino Salvador, por habernos dado un aviso cuya importancia es tan poco conocida.

SEGUNDO PUNTO.

Examinemos si nosotros hemos formado parte de estas amistades particulares, que los Santos han mirado siempre como la ruina de las comunidades y colegios.

Los que tienen este género de amistades, ordinariamente se separan del resto de la comunidad, para reunirse con frecuencia, descubriéndose con toda franqueza sus más pequeños secretos.

Ellos se comunican libremente sus penas, sus tentaciones, sus sentimientos y sus sospechas.

Se participan sus designios, y áun algunas veces se refieren sus desarreglos pasados.

Se adulan, se lisonjean, se excusan los unos á los otros.

Ellos se quejan, maldicen y murmuran.

Hacen pequeñas ligas, forman partidos secretos y designan el lugar para reunirse.

Se interesan, en cuanto pueden, á estar reunidos; y cuando están separados no se pierden de vista, se miran, se hacen señas, se hablan ó comunican por gestos.

Casi nunca se entretienen en cosas espirituales; y si alguna vez principian á conversar acerca de ellas, finalizan ordinariamente por discursos de bagatelas, de tonterías y de vanidad.

Cuando están reunidos, no sufren con gusto que otras personas se acerquen, á menos que sean de su pandilla; desconfían de cualquier otro, y al aproximarse, cambian luego de discursos.

Les es tan sensible separarse, que cuando el tiempo de la conversacion finaliza, ellos no dejan aún de dirigirse alguna pequeña palabra.

Los unos entran en los intereses de los otros; y si alguno es reprendido, le justifican los otros, y en lugar de afean su conducta, ellos condenan la del superior ó directores.

En fin, este género de amistades es causa de que frecuentemente se viole el reglamento, y de que cubran las faltas para no disgustar al amigo.

Examinemos por todas estas señales si nosotros hemos alimentado estas amistades particulares, y si las conservamos hasta ahora.

TERCER PUNTO.

Dios mio, á fin de que yo aproveche la consideracion que he venido haciendo sobre los malos efectos que producen en una comunidad ó colegio las amistades particulares, tomo la resolucion de evitarlas. Hacedme fiel, os lo suplico, á esta resolucion, y no permitais que yo olvide nunca que la verdadera caridad no sufre ese género de li-

gas, y á cuantos perjuicios se exponen los que las contraen. *Lex dilectionis partialis amicitias non admittit.* (S. Basil.). *Familiaritates ejusmodi haud exiguum detrimentum pariunt animæ.* (S. Ephren.).

EXÁMEN.

De la religion.

PRIMER PUNTO.

Adoremos á Dios, cuya grandeza inmensa é infinita supera totalmente á la religion de las puras criaturas, y no puede ser honrado con perfeccion sino por Jesucristo su Hijo único. Admiramos á este amado Hijo, que, no contento con tributar á su Padre todos los deberes de una religion consumada, desea tambien establecerla en todos los corazones de los fieles, y sobre todo de los eclesiásticos, á quienes destina á ser por estado y por oficio sus dignos suplementos. Entremos con gozo en estos religiosos designios, y correspondamos con reconocimiento á estos caritativos deseos.

SEGUNDO PUNTO.

La religion es una virtud que nos lleva á rendir á Dios y á las cosas santas, tanto interior como exteriormente, el culto y veneracion que le son debidos. Examinemos si nosotros observamos bien lo que demanda esta virtud.

¿Hemos honrado á Dios con una soberana estimacion, á causa de su excelencia infinita; con un respeto profundo, en vista de su incomprensible grandeza; con una entera sumision, á causa de su soberano dominio sobre todas las criaturas?

¿Nos hemos contentado con mantener en nosotros estos sentimientos y estas disposiciones, sin mostrarlo por de fuera y sin hacer de ellos alguna profesion exterior?

¿Nos hemos ejercitado sobre todo en los principales actos de esta virtud, que son la adoracion, el sacrificio y la súplica; reconociendo que Dios es el origen de todo bien, que no hay homenajes que no le sean debidos, que todo desaparece delante de El y que El solo merece el sér? *Ego sum qui sum.*

Quando nos hemos puesto en su presencia, ¿lo hemos hecho con todo el respeto que merece una Majestad tan elevada?

Durante los santos Oficios, en el tiempo de la oracion, en el ejercicio de nuestras funciones, en las iglesias y lugares santos, ¿hemos tenido toda la modestia y toda la piedad que inspira el espíritu de religion?

Animados de este espíritu, ¿hemos entrado en el celo que nuestro Señor ha mostrado con tanto ardor por la casa de su Padre? ¿Y nos ha llevado este celo á adornar las iglesias, á embellecer los altares y á no permitir nada que no convenga

á la santidad de los misterios que allí se celebran?

¿Hemos procurado la debida veneracion por las reliquias, por los vasos sagrados, por las imágenes y las demás cosas que están separadas de lo profano por una benedicion particular?

¿Hemos tratado nuestros Sacramentos y nuestros misterios con respeto, lo hemos mostrado en nuestras solemnidades, en nuestras ceremonias y en las demás prácticas piadosas establecidas en la Iglesia?

En fin, ¿hemos levantado nuestras acciones, aún las más comunes, practicándolas por algun motivo de religion; las ofrecemos todas á Dios como homenaje á su grandeza y á su soberanía?

TERCER PUNTO.

Dios mio, vuestras grandezas merecen homenajes infinitos; mas para tributarlos era preciso que tuviésemos una religion infinita. Nosotros sabemos, oh mi Dios, que ella no se encuentra sino en Jesús, vuestro perfecto adorador. No sufrais, pues, ni permitais que de El nos separemos jamás; pues que es por El, con El y en El solo que nosotros podemos rendiros todo el honor y toda la gloria que se os deben. *Per ipsum, cum ipso et in ipso, est tibi Deo Patri omnipotenti, omnis honor et gloria.* (Can. Miss.).

PRIMER EXÁMEN.

De la intencion con la cual se debe entrar en el Seminario.

PRIMER PUNTO.

Adoremos á nuestro Señor inspirando á su Iglesia el establecimiento de los seminarios para instruir y para perfeccionar á los eclesiásticos. Sus intenciones nos son explicadas bien claramente en los concilios: *Ut clerici ad pietatem, religionem, ecclesiasticam disciplinam et bonos mores instaurantur.* (Concil. Trident. ses. 23, c. XVIII). Agradezcamos á este divino Salvador el haber dado al clero un medio tan ventajoso de santificarse, y hagamos de él un santo uso.

SEGUNDO PUNTO.

Para aprovechar bien la estancia en un seminario es de una grande importancia tener, al entrar, las mismas intenciones que Jesucristo y la Iglesia han tenido en su establecimiento. Examinemos cuáles han sido las nuestras cuando entrámos en él.

¿Hemos venido con la mira de santificarnos y de instruirnos en todo lo que es necesario para formarnos buenos clérigos y perfectos eclesiásticos?

¿Ha sido nuestro designio al separarnos